



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020- 00500-00

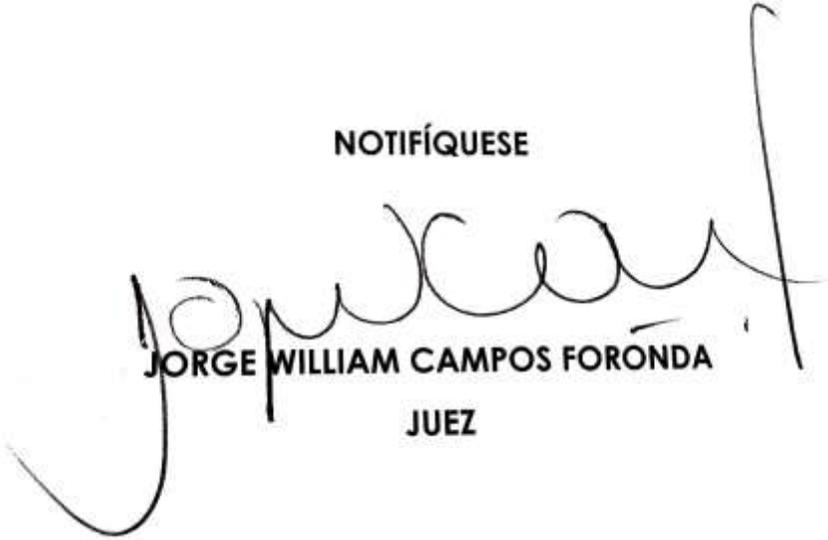
Asunto: Incorpora y pone en conocimiento.

Estados electrónicos: 116 de 26 de octubre de 2020.

Se pone en conocimiento memorial del 15 y 19 de octubre hogaño, donde se incorpora la respuesta suministrada por DIAMANTE S.A respecto al oficio radicado por el Despacho el día 08 de septiembre de la anualidad, donde indica que no es posible atender la medida decretada ya que la demandada ostenta el pago de un salario mínimo.

09

NOTIFÍQUESE



JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ